

Ejército Nacional ubica una de las mayores fábricas de explosivos artesanales de la Estructura Carlos Patiño en El Tambo, Cauca

Este material representa una afectación significativa a las capacidades terroristas de la estructura al servicio de alias Iván Mordisco, al impedir la distribución de 150 kilogramos de explosivos contenidos en 3 cilindros, 75 artefactos explosivos improvisados listos para ser instalados, 600 metros de cable dúplex y 26 detonadores, elementos que habrían sido empleados para atentar contra la población civil y la Fuerza Pública en el cañón del Micay.

En desarrollo de operaciones militares en el corregimiento La Emboscada, municipio de El Tambo, Cauca, tropas del Batallón de Despliegue Rápido N.º 10, orgánico de la Fuerza de Despliegue Rápido N.º 4, ubicaron una fábrica de explosivos artesanales que pertenecería a la Compañía Fardey Díaz, del GAO-r Estructura Carlos Patiño, grupo que delinque en esta zona del departamento.

Este resultado fue posible gracias a información de inteligencia militar, que permitió a las tropas llegar hasta este punto donde era almacenado y preparado material explosivo que sería empleado por esta estructura ilegal para atentar contra la Fuerza Pública y afectar a las comunidades de la región.

Durante la operación fueron hallados 3 cilindros acondicionados con explosivos, con un peso aproximado de 50 kilogramos cada uno; 55 dispositivos explosivos improvisados tipo betún; 20 dispositivos explosivos improvisados en recipientes plásticos de un litro; 2 dispositivos de radiofrecuencia; una batería de vehículo; 600 metros de cable dúplex, 26 detonadores acondicionados con cartuchos y resortes, 60 tornillos tipo percutor y 2 tubos de PVC de 10 metros.

La magnitud del material encontrado evidencia la capacidad de esta estructura para fabricar y emplear artefactos explosivos de manera indiscriminada, lo que representa un riesgo para la población civil y para las tropas que desarrollan operaciones en esta zona del suroccidente colombiano.

Tras la ubicación de esta fábrica, las tropas adoptaron un dispositivo de seguridad en el perímetro para asegurar el área y evitar afectaciones, mientras se informó a la autoridad competente con el fin de avanzar en los procedimientos correspondientes y solicitar la autorización para la destrucción controlada del material.

Boletín de Prensa

N° 18

Fecha 02 de mayo del 2026



Con este resultado, el Ejército Nacional afecta de manera significativa las capacidades logísticas y las intenciones criminales de la Estructura Carlos Patiño en el Cauca.

La Tercera División, mediante operaciones conjuntas, coordinadas e interinstitucionales, continuará desarrollando acciones sostenidas para proteger a la población civil, neutralizar amenazas y debilitar el accionar de los grupos armados organizados que buscan alterar la seguridad en esta región del país.